

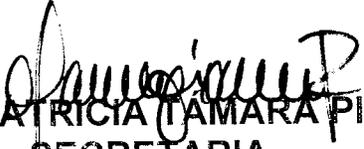
**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO JUDICIAL TUNJA
SECRETARIA**

TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN

DE LA LIQUIDACIÓN PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA PARTE EJECUTADA FOLIOS 275-286 DEL EXPEDIENTE, SE CORRE TRASLADO AL EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) DEL DIA DOS (02) DE NOVIEMBRE DE 2017 Y HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM) DEL DIA SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE 2017.

EL TRASLADO SE HACE SABER MEDIANTE AVISO FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN TRASLADOS.

ART- 110 Y 446 NUMERAL 2 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.


**MARYA PATRICIA TAMARA PINZÓN
SECRETARIA**